



Resolución de Secretaría General *Nº 032-2020-DP/SG*

Lima, 30 SEP 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 028-2018-DP/SG, publicada el 28 de marzo de 2018, se designó a la señora Angela Patricia Mariños Flores como Asistente Administrativo III de la Secretaría General del Despacho Presidencial;

Que, la referida servidora ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por motivos estrictamente personales, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo Nº 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar, a partir del 01 de Octubre de 2020, la renuncia formulada por la señora Angela Patricia Mariños Flores como Asistente Administrativo III de la Secretaría General del Despacho Presidencial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

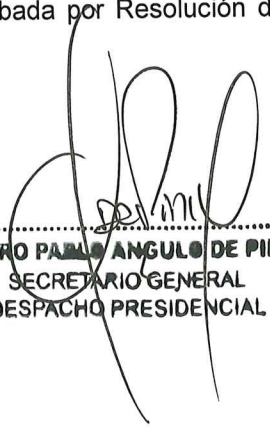
Remítase copia de la presente Resolución a la señora Angela Patricia Mariños Flores y a la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Entrega de cargo

La citada servidora deberá efectuar la entrega de cargo respectiva, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva Nº 004-2017-DP/SSG denominada "Entrega de Cargo en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución de Subsecretaría General Nº 018-2017-DP/SSG.

Regístrese y Comuníquese.




PEDRO PABLO KUCZYNSKI
SECRETARIO GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL